

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 223-2019/MPHy.

CARAZ; 05 JUN. 2019

VISTO; el Memorándum Nro.: 150-2019-MPHy/02.10 de la Gerencia Municipal, de fecha 04 de junio del 2019; **Y CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué; conforme a lo dispuesto por el art 14 del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público, concordante con el art. 77 de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nro: 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la Autoridad competente.

Que, el artículo 20 inciso 17) y 28) de la Ley 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los Artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector Público.

Qué; mediante Resolución de Gerencia Municipal Nro: 016-2019-MPHy de fecha 02 de enero del 2019, se designa al Sr. Raúl Palomino Echevarría en el cargo de Jefe de la Unidad de Transito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaylas, con las Responsabilidades y Funciones propias del cargo.

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encarga tura, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; y siendo que dichas facultades han sido delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía Nro: 020-2019/MPHy de fecha 14 de enero del 2019, corresponde en éste caso emitir la respectiva Resolución de Gerencia Municipal, por lo que el despacho ha visto por conveniente dar por concluida la Designación efectuada al Jefe de la Unidad de Transito y Seguridad Vial.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas pertinentes; **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION, del Sr. RAUL ECHEVARRIA PALOMINO en el cargo de Jefe de la Unidad de Transito





Gerencia Municipal

Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

Y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaylas a partir de la expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTICULO SEGUNDO: PONGASE a conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas del contenido de la presente Resolución a fin de que por intermedio de su Jefatura de Personal ejecuten la presente Resolución y procedan a efectuar la liquidaciones que por ley le corresponde.

ARTICULO TERCERO: DEJESE sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

MG. CFC. Vicente E. Rodríguez Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL